

# CATOLICISMO ESPAÑOL: «CRISIS» DE RENOVACION

Las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española—los verdaderos órganos de influencia y poder de la organización institucional de la Iglesia española—, que comenzaron ayer, tienen por objeto estudiar los temas que vayan a plantearse en la próxima Asamblea Plenaria de la citada Conferencia, que se celebrará posiblemente en el mes de noviembre.

Se puede apreciar que los temas de cuyo conocimiento se tiene noticia cierta están en línea con la renovación y modificación del semblante de la Iglesia española en la línea de lo acordado por la Asamblea Conjunta de presbíteros y obispos; así, por ejemplo, temas como «La actitud de la Iglesia ante los problemas políticos y sociales», «La opción política de los sacerdotes» o «El testimonio de pobreza evangélica de la Iglesia». Hasta el momento han reaccionado contra aquella Asamblea—publicando las famosas objeciones de la Sagrada Congregación del Clero— unas 16 ó 18 diócesis de las 64 en que se divide el país.

Además de estos asuntos, es posible que la Permanente proporcione algún tipo de dictamen a Roma sobre la creación de nuevos cardenales, ya que se rumorea insistentemente la celebración inminente de un consistorio—el anterior es del mes de junio de 1968—, según criterio de Pablo VI de aumentar la periodicidad de los mismos.

Ultimamente se ha vuelto a hablar de la urgencia de resolver definitivamente la lenta negociación para renovar el Concordato de 1953, o incluso para sustituir esta fórmula por otras más acordes. Sin embargo, entre los temas de debate de la Comisión Permanente hechos públicos, nada hace referencia al Concordato. Por otra parte, los criterios del episcopado español fueron expuestos en su día cuando Roma los solicitó formalmente, pero no sería inverosímil que la Conferencia o algunos de sus órganos delegados expusiera al Vaticano, reservadamente y sin publicidad, el aparente «punto muerto» de la negociación concordataria. Naturalmente, si esto se produce, por ahora no será revelado.

\* \* \*

Hace una década que el Concilio Vaticano II abrió una etapa de renovación en la Iglesia católica. La Iglesia de España no podía permanecer al margen de una tarea de ámbito universal y aceptó el trance de su renovación posconciliar. A partir de entonces se viene hablando y escribiendo acerca de una «crisis» en el seno del catolicismo español, «crisis» de indudables alcances para la vida general del país. Desde este ángulo, y sin ánimo de definir nosotros una posición entre las tendencias diversas del catolicismo español, es desde donde nos proponemos ahora hacer algunas consideraciones.

Nos preocupa en primer lugar la reacción conflictiva de algunos sectores ante el proceso posconciliar. Que existe una crisis del catolicismo español es indudable. Hay crisis en todo Cuerpo social que se renueva y crece. El problema es cómo se reacciona ante aquella. Hay quienes entienden que crisis es poco menos que ruptura. Otros, en cambio, quisieran que Roma resucitase un duro mundo de prohibiciones y tolerancias—sólo tolerancias—. Desde un ángulo estrictamente conservador, se llega incluso a tomar posición contra el mismo significado del Concilio, en cuanto que éste ha de tomarse como punto de partida de renovación. Con esta óptica se oponen a todo cambio porque piensan que éste hace peligrar la unidad.

Sin embargo, nos parece, sin ánimo de poseer una verdad que en modo alguno nos toca definir, y simplemente preocupados por la trascendencia del tema, que el peligro para la unidad

viene tanto de quienes enfocan la renovación con ánimo de ruptura como de quienes se oponen a esa misma renovación. Entre estos últimos hay quienes humanamente se muestran incapaces de distinguir entre la vigencia de la norma y los límites de la propia interpretación; prefieren el refugio de un catolicismo «sin problemas», temperamentalmente seguro en la visión dogmática que tiende a ver desviaciones doctrinales allí donde sólo se trata de distinguir entre la espiga, el grano y el tallo. Los hay que ven en el proceso de renovación el camino cierto que ha de conducir a la dislocación de los valores evangélicos. Finalmente, hay quienes trasladan al terreno religioso un inmovilismo cuyo origen y objetivos hay que buscar en otros terrenos.

Nos parece que en alguna medida la «crisis» ha sido consustancial con la misma marcha de la Iglesia a lo largo de los siglos. Es aquella lo que permite la adaptación al tiempo de unos principios evangélicos. Y por ello, una posición de principio contraria al cambio, por muy buena fe de que estuviera provista, podría ser nociva para la misma Iglesia. La expresión «crisis» no tiene por qué adquirir un tono dramático, y si positivo y vivificador, a condición de que los católicos españoles sepan coincidir en el común respeto al magisterio de los obispos y se siga avanzando por los caminos del diálogo y la renovación ya establecidos por el Concilio y la Asamblea conjunta de obispos y presbíteros celebrada en 1971.

Lo anterior nos lleva a afirmar la necesidad de evitar interpretaciones fragmentarias e interesadas de las opiniones de tal o cual prelado, como es frecuente observar últimamente en algunos órganos de Prensa. Todas las opiniones son respetables, pero deben ser interpretadas y valoradas justamente. Curiosamente, católicos que han invocado en el pasado la opinión de la jerarquía, no dudan en afirmar ahora que ésta vive en el «desconcierto» y actúa con «ligereza», cuando aquella opinión no corresponde a lo que aquéllos católicos desean. ¿De qué lado estaría aquí la desviación?